Delicias
Sigamos Construyendo
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAFM o FORTAMUN)

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024

Unidad Responsable:
Dirección de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih.

Elaboración a cargo de: D**r. Serafín Peralta Martínez**
Noviembre 2025

SPM
Consultoría Profesional

CONTENIDO DEL INFORME

Glosario de términos y acrónimos	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
I. OBJETIVO	8
1.1. Objetivo General	10
1.2. Objetivo Específico	10
II. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	11
2.1. Características del FAFM o ORTAMUN 2024	11
2.2. Cobertura del programa	15
II. GESTIÓN Y OPERACIÓN	16
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	16
3.1. El FAFM o FORTAMUN, acciones presupuestarias programáticas	16
3.2. Resultados y productos de desempeño del programa	22
3.3. Hallazgos	33
3.2. Cobertura en la población beneficiada	34
3.3. Calidad de la información y rendición de cuentas	34
IV. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAS	36
a). Aspectos Susceptibles de Mejora y Avances	36
V. ANÁLISIS FODA	38
VI. MÉTODO DE MARCO LÓGICO (MML) Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	39
6.1. Matrices de Indicadores, avances y resultados	39
6.2. El Programa Operativo Anual, avances y resultados	39
CONCLUSIONES	47
ANEXOS	48
Anexo I. Ficha Técnica de Evaluación	52
Anexo II. Formato para la difusión de resultados	53
Anexo III Valoración final del Programa presupuestario	54
Índice de Tablas	55
Índice de Gráficas	55
Índice de Figuras	55
FUENTES BIBLIOGRAFICAS	56

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Glosario de términos y acrónimos

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas. Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas y estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

Calidad: a la dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

Claro: al criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.

Componentes: a los bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

CONEVAL: al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cuellos de Botella: aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

Debilidades: las situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Economía: al criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.

Eficacia: la dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia: a la dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Fortalezas: a los elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y de las políticas públicas, así como de los Fondos de Aportaciones Federales que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación de Consistencia y Resultados: a la que refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso a); Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación de Impacto: a la que refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso d) y los Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación de Procesos: a la que refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso c) de Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; Evaluación en materia de Diseño: a la que refiere el numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Específica del Desempeño: a la que refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso e) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Evaluación Estratégica: a la que refiere el numeral Décimo Sexto, fracción II de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación externa: a la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Evaluación de Indicadores: a la que se refiere el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso b) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

FARE: al Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación establecido en el Anexo 4 de este PAE.

FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FAM: al Fondo de Aportaciones Múltiples.

FORTAMUN: al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

FID: a la Ficha de Indicadores del Desempeño que contiene información para llevar a cabo el seguimiento a los objetivos y metas de Programas presupuestarios que, por su naturaleza o diseño, no son susceptibles de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados.

FIDEFAF: al Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, constituido en términos del artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fondos de Aportaciones Federales: a los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Hallazgo: las evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicadores de Resultados: la herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

ITE: Instancia Técnica de Evaluación.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

LCF: a la Ley de Coordinación Fiscal; LFPRH: a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGDS: a la Ley General de Desarrollo Social.

LINEAMIENTO: a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Mecanismo ASM: al Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas de Gasto Federalizado.

MML: a la Metodología del Marco lógico

MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Modelo de TdR: al modelo de Términos de Referencia establecido por la Unidad de Evaluación de la Dirección de Finanzas y Administración.

Monitoreo: al proceso sistemático de recopilación, generación y de información sobre los resultados, entregas de bienes o servicios y gestión de las intervenciones públicas, con la finalidad de revisar periódicamente el cumplimiento de sus análisis objetivos y proveer insumos para la toma de decisiones que contribuyan a su mejora.

PAE: al Programa Anual de Evaluación al que refiere el artículo 110 de la LFPRH.

PbR: al Presupuesto Basado en Resultados

PMD: al Plan Municipal de Desarrollo

Pp: al Programa Presupuestario

Población atendida: a la población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: a la población que el programa presupuestario tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Programa presupuestario (Pp): a la categoría programática que permite organizar, en la forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales.

SED: al Sistema de Evaluación del Desempeño

Trabajo de campo: la Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cuantitativas.

TdR: a los presentes Términos de Referencia.

UTE: Unidad Técnica de Evaluación.

UR: ala unidad responsable, definida como el área administrativa para la coordinación con las dependencias ejecutoras de los programas.

ZAP: a la Zona de Atención Prioritaria

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

RESUMEN EJECUTIVO

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas con las que se desea transparentar el ejercicio de los recursos públicos federales, como es el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAFM o FORTAMUN)** que en el ejercicio fiscal 2024 el municipio de Delicias, Chih., recibió transferencias federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Gobierno del Estado de Chihuahua y asignó en su presupuesto de gasto público, se ha elaborado el presente Informe de **Evaluación de Específica de Desempeño** de las acciones y proyectos que se ejecutaron en el municipio de Delicias y su cabecera municipal.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAFM o FORTAMUN)**, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LPRH), deberán sujetarse a la evaluación de desempeño. Los resultados serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de dicha Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Otro instrumento normativo de referencia es la **Ley de Coordinación Fiscal** que en su **Artículo 33** *menciona que "Las aportaciones federales […]*
B. […]
II. *De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:*

- ***a)*** *Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;*

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

b) *Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;*

c) *Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental";*

Respeto a lo que señala la LCF, en su *"Artículo 48. Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere este Capítulo.*

Los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere el párrafo primero de este artículo en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet".

Mencionar que el presente **Informe de Evaluación Específica de Desempeño**, cumple con las disposiciones normativas señaladas anteriormente, que en ejercicio fiscal 2024 al municipio de Delicias se le asignó un presupuesto de recursos federales del Ramo 33 por un total de $136,428,247.00, importe que se publicó en el Decreto Num. 105, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua representando apenas el 4% del total que se asignó al resto de los municipios de esta entidad federativa.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

I. OBJETIVO

1.1. Objetivo General

Contar con una valoración específica del desempeño de los programas o proyectos ejecutados con recursos FAFM o FORTAMUN, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias involucradas del municipio.

1.2. Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en los Anexo y tablas respectivas, mediante el análisis de los indicadores de resultados y desempeño, así como de los hallazgos relevantes del programa.

2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y POA´S EJERCICIO 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.

5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

6. Contar con una Evaluación Específica del Desempeño de los temas de política pública valorados Ficha Descriptiva del programa, Ficha Técnica de Evaluación y Valoración del programa.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

El programa presupuestario de recurso federal como lo es el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAFM o FORTAMUN)** y su asignación al municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2024, se aprueban en Ley de Ingresos del municipio ratificándose por el Congreso del Estado y publicándose en el Periódico Oficial.

1.1. Características del FORTAMUN 2024

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAFM o FORTAMUN) constituye uno de los ocho fondos federales del Ramo 33, y su marco normativo está contenido en la Ley de Coordinación Fiscal en su Capitulo V de las Aportaciones Federales.

El **Artículo 36 de dicha LCF, refiere que** ***"El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal*** *se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue:*

a) Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. ***Este Fondo se enterará mensualmente*** *por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 de este ordenamiento;*

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

b) *Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio".*

Sigue exponiendo esta LCF que en Artículo 37 establece que los recursos de este fondo *"se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento a:*

Obligaciones financieras,

Al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua,

Descargas de aguas residuales,

Modernización de los sistemas de recaudación locales,

Mantenimiento de infraestructura, y

A atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes".

Por su parte, en lo que a la legislación local se refiere, las aportaciones federales que reciben los municipios, su marco normativo está contenido en el Capítulo II de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua, que en su ARTÍCULO 35, señala *"El Estado deberá entregar a los municipios las aportaciones federales que les correspondan en los términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal".*

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Los recursos transferidos a municipios a través de las entidades federativas, queda reflejado en la siguiente tabla donde se aprecio del total transferido cuánto le corresponde al municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2024.

Tabla 1. Municipio de Delicas
Distribución de recursos del FORTAMUN-Ramo 33 del Estado de Chihuahua
Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de Fondo federal	Total que recibe el Estado de Chihuahua	Municipio de Delicias	Porcentaje de participación	Resto de municipios del estado de Chihuahua	Porcentaje de participación
FORTAMUN	3,441,592,808	136,428,247	4%	3,305,164,561	96%

Fuente. Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos del I Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2024.

Se observa que los recursos de este fondo federal se distribuyen con un porcentaje mínimo que en el presupuesto para 2024 a Delicias le correspondió apenas el 4%, mientras que al resto de los municipios les correspondió el 88%.

Lo importante de esta transferencia de recursos a municipios, es que para el Ayuntamiento municipal de Delicias le permite atender sus vastas necesidades que requiere atender su administración municipal, así como una diversidad de servicios que le permite la normatividad de este fondo federal.

Esta distribución de recursos se ve mejor reflejada en la Figura 1 siguiente.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

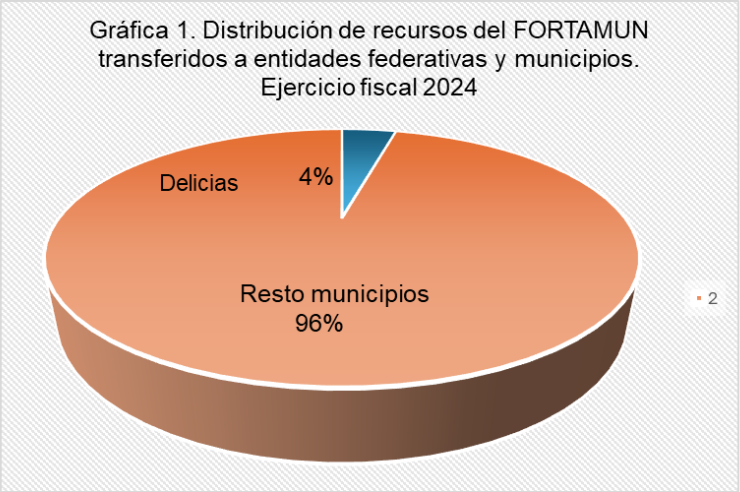

Del total de recursos transferidos al estado de Chihuahua, de los fondos del FORTAMUN que sumaron, en 2024 $3,441,502,998 pesos, al municipio de Delicias le correspondió, de acuerdo con información del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, un importe de $136,428,247.00.

Lo importante de estos recursos del FORTAMUN, es que conforme al Artículo 38 de la LCF, se menciona que "El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ***distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de esta Ley, en proporción directa al número de habitantes*** *con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática."*

Y si bien el municipio de Delicias registra una tasa demográfica baja en su crecimiento poblacional, no deja de ser una buena expectativa que debido a ello pueda recibir mayores transferencias en años subsiguientes.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

1.1. Cobertura del programa

La cobertura del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM o FORTAMUN), cuenta con recursos federales a los que por mandato normativo pueden disponer los municipios en función del tamaño de su población o número de habitantes.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, con los recursos del FORTAMUN se atenderán las siguientes necesidades administrativas y de servicios como:

- Obligaciones financieras,
- Seguridad Pública,
- Al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua,
- Descargas de aguas residuales,
- Modernización de los sistemas de recaudación locales,
- Mantenimiento de infraestructura

Derivado de la normatividad en el criterio de utilizar los recursos federales de este fondo, el municipio de Delicias puede asignar estos recursos para el pago de pasivos de deuda municipal, pago de derechos de agua y descargas. También puede utilizar recursos para la modernización de su sistema catastral para una mejora recaudación de impuesto predial y, para obras de infraestructura.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Cabe mencionar que la asignación y utilización de los recursos de este fondo, no están sujetos a disposiciones normativas específicas o etiquetados y, su utilización, es de mayor flexibilidad en la atención de las necesidades municipales.

II. GESTIÓN Y OPERACIÓN

Al igual que el resto de los recursos federales del Ramo 33, estos recursos son productos del acuerdo de coordinación que en materia fiscal mantiene el Gobierno del Estado con la Federación, es decir, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hay que señalar que la gestión del recurso federal se realiza con la debida planeación, programación y presupuestación de los programas, proyectos o acciones que se prevén ejecutar durante el ejercicio fiscal del año que venidero.

Sin embargo, es la Dirección de Finanzas y Administración la que, en el caso del municipio de Delicias, la que debe de realizar las gestiones y establecer la debida coordinación con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sin duda, son las áreas que participan dentro del Ayuntamiento Municipal, las que identifican las necesidades presupuestales para atender las obras y acciones que, con criterio de prioridad se prevé atender en beneficio de algún sector específico de la población, atendiendo a su ubicación y necesidades para abatir las carencias de los bienes y servicios.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. El FAFM o FORTAMUN, acciones presupuestarias programáticas

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Este informe de **evaluación específica de desempeño** tiene como propósito mostrar el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, en los que intervienen diversas instancias de la estructura el Ayuntamiento Municipal de Delicias, y a partir de una disposición oportuna de información, que generan las dependencias participan en el proceso de planeación, seguimiento, ejecución, medición de resultados.

Con la información que proporcionó el Ayuntamiento municipal a través de la UTE que es la Dirección de Finanzas y Administración, se puedo elaborar el análisis específico de los proyectos de obras y de servicios que se ejecutaron con recursos del FAFM o FORTAMUN de los fondos federales del Ramo 33 asignado al municipio de Delicias en el ejercicio fiscal 2024, siguiendo los criterios que CONEVAL o el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ha elaborado como se muestra en el esquema de la siguiente figura.

Figura 1. Esquema de la evaluación específica de desempeño.

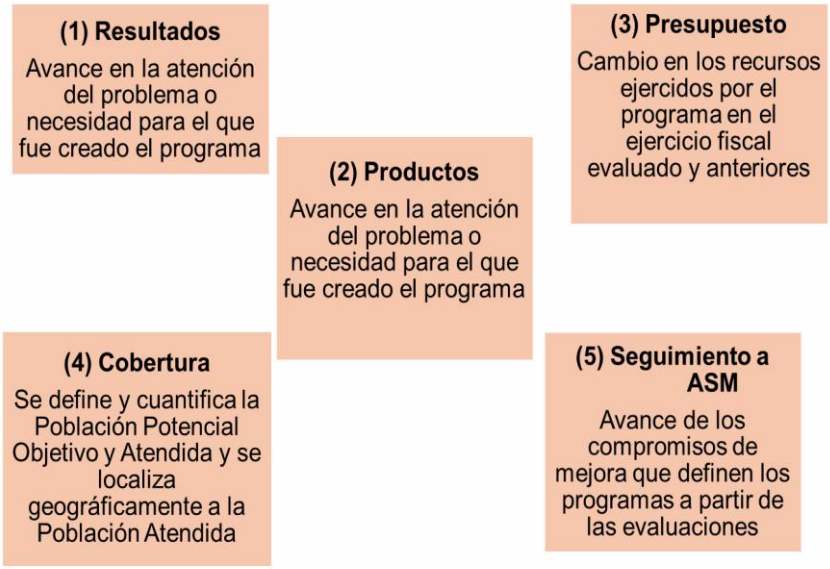

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

En el esquema de **evaluación específica de desempeño** que ha diseñado **el CONEVAL**, se puede apreciar que los resultados en la operación de recursos del FORTAMUN, son de mucha valía porque permiten medir el avance en la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria e identificar y cuantificar la población atendida con los recursos del ejercicio fiscal 2024.

De esta manera, el hecho de atender la demanda de bienes y servicios de la población, se lleva a cabo la planeación programación de los recursos presupuestales que se van a requerir, y en los que las dependencias involucradas integran los proyectos que se prevén ejecutar, y se cuantifican y presupuesta su inversión para ser considerados el presupuesto de egresos del municipio.

Con base a esta elección de proyectos o necesidades presupuestales, las autoridades como lo es la Dirección de Finanzas y Administración elabora el Presupuesto de Egresos mismo que al pasar por el Cabildo se aprueba y es ratificado por el Congreso del Estado para su revisión y publicación en el Periódico Oficial del estado, como se inserta en esta Tabla 2.

Tabla 2. Municipio de Delicias, Chih
Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024

Año	Presupuesto Original/Periódico Oficial 30/12/2023	Presupuesto Modificado Periódico Oficial 29/06/2024	Presupuesto Modificado Periódico Oficial 10/07/2024	Presupuesto Modificado Periódico Oficial 23/10/2024
2024	674,003,198	671,953,788	735,767,152	671,953,768

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

De acuerdo con información de la Tabla 2 anterior, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal de 2024, tuvo un monto aprobado de $ 674,003,198.00 pesos; un modificado intermedio del 10/06/204 por un importe de

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

$735,767,152.00 de pesos; y finalmente un modificado por $671,953,768.00 del 23/10/2024.

Este presupuesto de egresos del municipio de Delicias, si bien se modificó durante el ejercicio fiscal de 2024, se puede observar que una vez que se analiza el presupuesto del gasto público municipal por Unidad Administrativa, se encuentra que es la Dirección de Finanzas y Administración, la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Obras Públicas, concentraron poco más del 57 por ciento del presupuesto total, tal como se aprecia en la Tabla 4 que se inserta a continuación.

Tabla 3. Municipio de Delicias, Chih.
Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa
Ejercicio Fiscal 2024

Clave	Unidad	Importe
101	Presidencia	2,898,871
102	Secretaría Ejecutiva de Gabinete	21,076,301
108	Coordinación de Gestión y Participacción Ciudadan	13,361,212
201	Secretaría Municipal	14,851,087
301	Dirección de Finanzas y Administración	150,802,785
401	Dirección de Obras Públicas	111,830,038
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	121,584,839
601	Dirección de Seguridad Pública	91,572,746
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bién Común	44,218,622
801	Sindicatura	3,684,913
901	Sistema de Justicia Cívica	1,899,598
1001	Órgano Interno de Control	1,176,742
1101	Coordinación de Servicios Médicos Municipales	23,119,832
1201	Oficina de Regidores	9,273,172
1301	Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	7,399,272
1401	DesarrolloIntegral de la Familia Delicias (DIF)	18,211,983
1501	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario de Delicias (IDEA)	10,903,635
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	18,258,916
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	2,758,474
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	5,120,157
	TOTAL	**674,003,198**

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

En este presupuesto total del municipio de Delicias, se encuentran los recursos federales del FORTAMUN que, de acuerdo con el periódico Oficial del Estado de Chihuahua, presentó las siguientes características.

Tabla 4. **Municipio de Delicias, Chih**
Presupuesto de Egresos (Aprobado, Modificado y Aplicado o ejercido), 2024

Fondo Federal	Importe original aprobado _1/	Importe modificado	Importe aplicado o ejercido
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México (FORTAMUN)	136,428,247	138,239,872	138,239,872

_1/. Presupuesto de Egresos del l Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2024.
Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración del Ayuntamiento municipal de Delicias.

Por otra de las propias características de los recursos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, para efectos de su transferencia, la ministración de recursos del FORTAMUN-DF, sus recursos no son etiquetados, más bien existe flexibilidad en su aplicación, no se encuentra condicionada a la suscripción de convenios, pues éstas se transfieren a los municipios en partes iguales durante los 12 meses del año conforme lo establecido en la LCF.

Lo anterior significa que los recursos del FORTAMUN-DF cuentan con garantía presupuestal mensual, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues existe la posibilidad de que, atendiendo a la naturaleza y complejidad del requerimiento o necesidad a cubrir, los municipios puedan iniciar sus procedimientos administrativos para la ejecución de recursos con cierta anticipación. Esto origina que en varios casos se pueda desde los primeros meses del año materializar el momento contable “comprometido” y, al final del ejercicio, totalmente ejercido.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Tomando como base el presupuesto originalmente aprobado del municipio, se observa que los recursos del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2024, suman $136,428,247 pesos, mismo que representan el 20% del total.

Tabla 5. Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, Chih, ejercicio fiscal 2024

Concepto	Importe	Porcentaje
Presupuesto de Egresos Ayuntamiento Municipal de Delicias	674,003,198	100%
Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demacaciones Territoriales del Distrito Federal	136,428,247	20%

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

Esta estructura de participación del presupuesto del recurso federal, respecto al total municipal, no deja de ser de mucha valía para la atención de las necesidades y fortalecimiento de la administración pública municipal.

Lo importante es que, si bien la aportación federal representa el 20% del presupuesto total municipal, con dichos recursos puede llevar a cabo la ejecución de diversas acciones entre las que destaca el gasto corriente y operativo de la seguridad pública municipal, para cubrir compromisos financieros, atender requerimientos de seguridad pública y modernizar la administración municipal.

La participación porcentual se presenta como se muestra en la Gráfica 2 siguiente.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

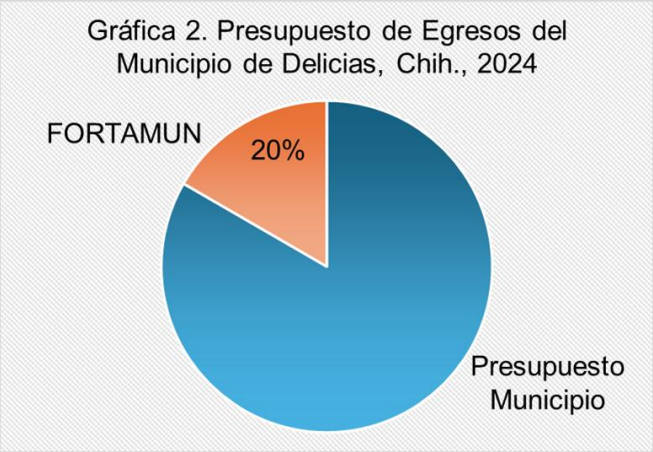

El municipio de Delicias en el ejercicio fiscal de 2024 aplicó los recursos para el fortalecimiento de sus finanzas, dando prioridad a obras públicas, pago de derechos por agua, incluso para cubrir adeudos o pasivos financieros.

3.2. Resultados y productos de desempeño del programa

Una valoración específica del desempeño de los programas de gasto federalizado incluye una síntesis de las unidades responsables del programa en el ámbito de las distintas áreas del municipio que intervienen en el ejercicio de los recursos federales.

Además, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas que se financiaron con los recursos federales, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

La valoración y resultados, genera información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo de los principales resultados.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

A efecto de mostrar las características del programa FAFM o FORTAMUN, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 6. Descripción del Programa FAFM-FORTAMUN, 2024.

Tema	Variable	Datos
	Nombre del Fondo.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
	Definición del Fondo.	Los recursos del FORTAMUN son destinados a seguridad pública, cubrir obligaciones financieras y modernizar la recaudación de impuestos.
	Siglas en caso de aplicar.	FAFM-FORTAMUN
	Año en que inició su operación.	El FAISMUN se crea en 1997 mediante decreto para entrar en vigor el 1 de enero de 1998 en beneficio se los municipios
	Nombre Dependencia y/o responsables	Dirección de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento municipal de Delicias.
Objetivos	Problemática o necesidad que pretende atender.	Destinar recursos a: Obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos de agua y drenaje, modernización de los sistemas de recaudación locales y seguridad pública.
	Objetivo general del Fondo (Propósito).	Fortalecer las finanzas municipales
	Principal Normatividad.	Artículo 36 de la Ley de Coord. Fiscal.
	Eje del PMD	DIMENSIÓN PAZ, Delicias Seguro; DIMENSIÓN GOBIERNO, Finanzas Sanas
Población potencial	Definición.	Población que vive en zonas de alta marginación y pobreza
	Cuantificación.	150,506 personas aproximadamente
Población atendida	Definición.	Se refiere a la población beneficiada con recursos del FAFM o FORTAMUN
	Cuantificación	150,506 habitantes
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original autorizado.	FAFM o FORTAMUN: $136,428,247
	Presupuesto ejercido en obras.	FAFM o FORTAMUN: $136,428,247
Cobertura geográfica	Municipios en las que opera el Fondo.	En los 67 municipios del Estado de Chihuahua.
Focalización	Unidad territorial del Fondo.	En todo el Municipio

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

Los recursos federales del FORTAMUN, han venido a contribuir en una parte importante en la asignación y cumplimiento de tareas en las dependencias del

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Ayuntamiento municipal, tal como se muestra en la Tabla 7 que enseguida se inserta.

Tabla 7. Municipio de Delicias
Reporte de presupuesto: Finanzas y Administración, Obras Públicas, Infraestructura Hidráulica y remanente ADEFAS 2012
Fondo de financiamiento: FAFM o FORTAMUN 2024

Clave Pptal	Concepto	Aprobado LI	Modificado	Ejercido	Saldo
102	Secretaría Ejecutiva de Gabinete		172,036	172,036	0
105	Evento y Logística	464,000	117,808	117,808	0
106	Relaciones Públicas		14,090	14,090	0
107	Comunicación Social		24,333	24,333	0
108	Gestión y Participación Ciudadana		90,816	90,816	0
201	Oficina de la Secretaría Municipal		15,557	15,557	0
202	Gobierno Municipal				0
205	Archivo Municipal	5,530	0	0	0
35902	Servicio de Fumigación	5,530	0	0	0
206	Coordinación Municipal de Salud		1,935	1,935	0
301	Dirección de Finanzas y Administración	17,000,000	176,360	176,360	0
302	Subdirección de Ingresos	0	0	0	0
304	Catastro	0	30,987	30,987	0
306	Subdirección de Egresos	20,000	20,484	20,484	0
308	Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones	0	27,769	27,769	0
309	Recursos Humanos	0	5,114	5,114	0
310	Tecnologías de la Información	485,000	198,125	198,125	0
311	Control Patrimonial	0	69,239	69,239	0
401	Dirección de Obras Públicas (incluye FAM)	2,794,962	2,584,636	2,584,636	0
405	Pavimentación	1,700,000	490,372	490,372	0
406	Construcción	1,500,000	78,061	78,061	0
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	2,250,000	150,877	150,877	0
502	Aseo Urbano	31,400,000	42,939,941	42,939,941	0
503	Parques y Jardines	100,000	253,788	253,788	0
504	Alumbrado Público	2,400,000	286,081	286,081	0
505	Rastro Municipal	3,300,000	3,499,113	3,499,113	0
508	Panteones Municipales	0	842	842	0
509	Servicos Generales	0	68,951	68,951	0
601	Dirección de Seguriad Pública	10,472,834	9,811,635	9,811,635	0
602	Bomberos	4,646,336	6,127,359	6,127,359	0
603	Protección Civil	1,169,599	2,930,261	2,930,261	0
604	Departamento de Policía	55,786,942	57,758,460	57,758,460	0
605	Departamento de Vialidad	2,560,664	3,276,688	3,276,688	0
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	0	195,576	195,576	0
801	Sindicatura Municipal	0	8,225	8,225	0
901	Sistema de Justicia Cívica	365,000			0
1001	Organo Interno de Control	0	3,387	3,387	0
1101	Coordinación Centro Médico	7,300	5,653,569	5,653,569	0
1301	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano	0	77,098	77,098	0
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	0	1,000,000	1,000,000	0
	TOTAL	**138,428,247**	**138,239,872**	**138,239,872**	**0.00**

Nota: la diferencia entre el aprobado en la ley de ingresos y el modificado, esta integrada por una reducción de $193,006.00 sobre lo aprobado inicial, y una ampliación de $4630.78 correspondiente a rendimientos generados en la cuenta.

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

De acuerdo con la información de la Dirección de Finanzas y Administración, los recursos federales del FORTAMUN, prácticamente todas la dependencias o estructura del Ayuntamiento se beneficiaron con dichos recursos.

Con base a la información de la tabla anterior, uno de los rubros importantes lo representa el Departamento de Policía que erogó un total de $57,758,460.00 pesos, de cuyo gasto se paga la nómina del personal, vacaciones gratificaciones de seguridad pública y; como dependencia, la Dirección de Seguridad Pública erogó $9,811,635.00. Otro gasto representativo lo fue Aseo Urbano que ejerció $42,939,941.00 pesos

Otros rubros significativos lo constituye el gasto por programa presupuestario, que en la siguiente tabla se ve reflejado con una vinculación estrecha con el Plan Municipal de Desarrollo y sus componentes de ejes de desarrollo.

Tabla 8. Municipio de Delicias
Distribución del FORTAMUN 2024 por programa presupuestario
Ejercicio Fiscal 2024

Clave	Eje de Desarrollo	Importe
P 4.1	Delicias Seguro	76,974,142
P 4.3.	Por Un Delicias Seguro y Resiliente	2,930,261
P 5.2.	*Atención Ciudadana (Gobierno Cercano)*	419,083
P 5.3	Gestión Pública Ordenada: Atención	17,493
P 5.4	Cero Telerancia y Combate a la Corrupción	3,387
P 5.5	Finanzas Sanas	528,547
	TOTAL	80,872,913

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

De la tabla anterior, el programa presupuestario P4.1 Delicias Seguro concentró una importante parte del gasto.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

De igual manera, dentro del gasto público por programa presupuestario, el P2.4. Servicios Públicos para Todos, gran parte de dicho gasto, cifras que se observan en la tabla contigua.

Tabla 9. Municipio de Delicias
Distribución del FORTAMUN por Programa Presupuestario
Ejercicio Fiscal 2024

Clave	Eje de Desarrollo	Importe
P 1.1	Al Encuentro de Todos Desarrollo Humano y Blen Común	5,857,369
P 1.2	Impulso a la Juventud y Deporte	1,000,000
P 2.2	Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático Municipal	77,098
P 2.3	Infraestructura Digna	3,153,068
P 2.4	Servicios Públicos para Todos	47,199,593
P 3.2	Comercio Competitivo	79,830
	Total	57,083,259

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

En cuanto a otro tipo de proyectos que se ejecutaron con recursos del FORTAMUN, fueron las Techumbres en escuelas, enseguida de inserta la Tabla 10 respectiva.

T10. Municipio de Delicias
Relación de Proyectos Techumbre en Escuelas con Recursos del FORTAMUN
Ejercicio Fiscal 2024

Nombre del proyecto	Presupuesto			Tipo de obra/ proyecto	Meta de beneficiarios	Hombres	Mujeres	Dependencia ejecutora que participa
	Aprobado	Modificado	Ejercido					
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Escritores Chihuahuenses en Cd. Delicias, Chih.	371,449	350,027	350,027	Construcción	166	74	92	Dirección de Obras Públicas
Construccion de techumbre en cancha de la Escuela Primaria Benito Juarez 2592, en col Ejido kilometro ochenta y seis cuatro (el diez).	359,987	350,723	350,723	Construcción	87	47	40	Dirección de Obras Públicas
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Alfonso Urueta Carrillo.	359,123	340,088	340,088	Construcción	145	67	78	Dirección de Obras Públicas
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Héroes de la Revolución.	356,778	276,177	276,177	Construcción	118	71	47	Dirección de Obras Públicas
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Manuel Gomez Morin.	376,815	360,027	360,027	Construcción	182	92	90	Dirección de Obras Públicas
Construccion de techumbre en cancha de la Escuela Primaria Emiliano Zapata en Col. Industrial Sur.	335,846	324,784	324,784	Construcción	65	29	36	Dirección de Obras Públicas
TOTAL	2,159,999	2,001,826	2,001,826	Construcción	763	380	383	Dirección de Obras Públicas

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

Esta relación de proyectos de infraestructura educativa como es la Construcción de Techumbres, en 6 Escuelas Primarias de la cabecera municipal de delicias, impactó a 763 beneficiarios directos, de los cuales 380 fueron a hombres y 383

a mujeres. A fin de reforzar el gasto erogado del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024, se insertan una relación de fotografías.

Proyectos. Construcción de Techumbre Escuela Emiliano Zapata

Proyecto Terminado. Techumbre en Escuela Primaria Emiliano Zapata

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Proyectos. Construcción de Techumbre en Escuela Primaria Alfonso Urueta Carrillo

Proyecto Terminado Escuela Primaria Alfonso Urueta Carrillo

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Proyecto. Construcción de Techumbre en Escuela Primaria Benito Juárez

Proyecto Terminado Escuela Primaria Benito Juárez

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Proyecto. Construcción de Techumbre en Escuela Primaria Escritores Chihuahuenses

Proyecto Terminado Escuela Primaria Escritores Chihuahuenses

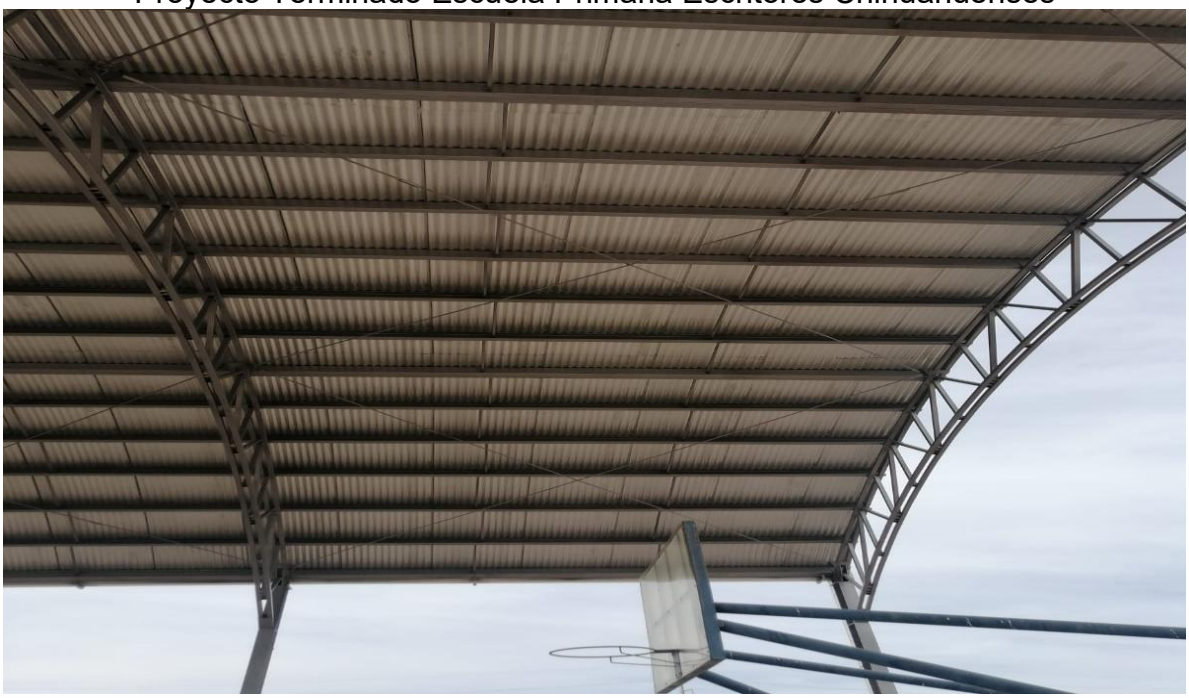

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Proyecto. Construcción de Techumbres en Escuela Héroes de la Revolución

Proyecto Terminado Escuela Héroes de la Revolución

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Proyecto. Construcción de Escuela Primaria Manuel Gómez Morin

Proyecto Terminado Escuela Primaria Manuel Gómez Morin

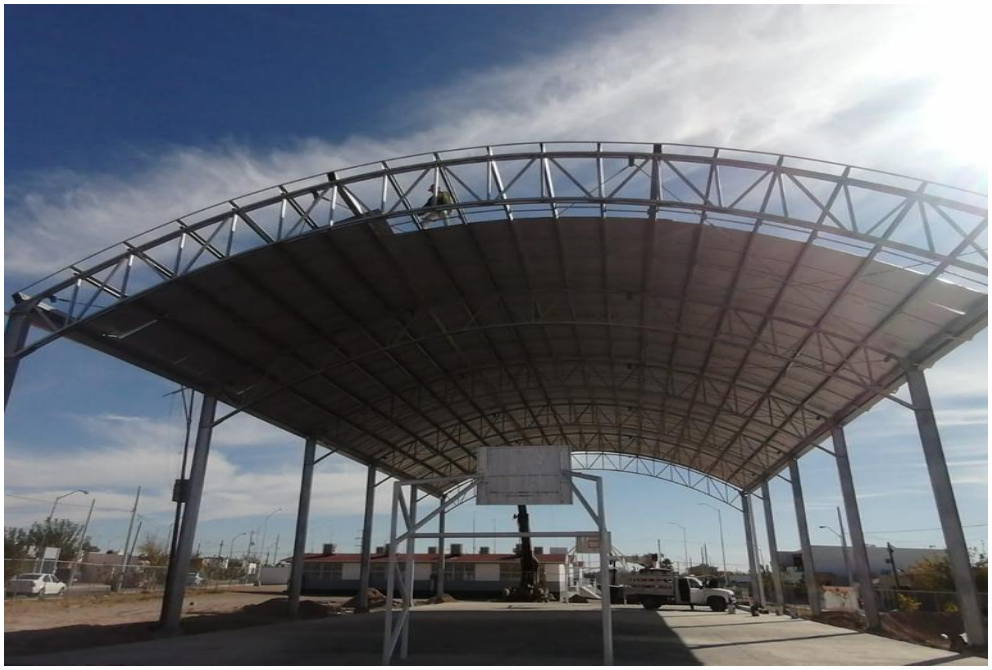

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

Es importante mencionar que el municipio de Delicias recibió recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33 por un importe de $8,007,306.00 y lo destino para complementar acciones de construcción de techumbres, se combinaron recursos del FORTAMUN y del FAM, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Municipio de Delicias, Chih.
Relación de Proyectos Ejecutivos con recursos del FAFM o FORTAMUN-FAM, 2024

Nombre del proyecto	Recurso ejercido F.A.F.M	Recurso ejercido F.A.M.
Construccion de techumbre en Escuel Primaria Escritores Chihuahuenses en Cd. Delicias, Chih.	350,027	1,400,108
Construccion de techumbre en cancha de la Escuela Primaria Benito Juarez 2592, en col Ejido kilometro ochenta y seis cuatro (el diez) Cd. Delicias, Chih.	350,723	1,402,893
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Alfonso Urueta Carrillo en Cd. Delicias, Chih.	340,088	1,360,352
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Héroes de la Revolución en Cd. Delicias, Chih.	276,177	1,104,708
Construccion de techumbre en Escuela Primaria Manuel Gomez Morin, en Delicias, Chih.	360,027	1,440,107
Construccion de techumbre en cancha de la Escuela Primaria Emiliano Zapata en Col. Industrial Sur, Ciudad Delicias, Chih.	324,784	1,299,137
Totales	**2,001,826**	**8,007,306**

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

3.3. Hallazgos

Los hallazgos más relevantes, que se observaron es la oportuna gestión de recursos públicos federales que se realizó para la ejecución de un paquete de proyectos que el Ayuntamiento de Delicias, a través de su Dirección de Obras Públicas, pudo llevar a

cabo con recursos federales del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2024, por el orden de los $136,428,247.00 basado en el cumplimiento de la normatividad existente.

Se detecto que existe una adecuada coordinación entre dependencias que participan desde la planeación, la programación, presupuestación, seguimiento y ejecución de las obras programadas.

En este sentido es la Dirección de Administración y Finanzas del Ayuntamiento Municipal de Delicias, es la principal dependencia que coordina la programación y presupuestación de los programas o proyectos a ejecutar. También existen otras dependencias como la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Obras Públicas, en las que principalmente recae la responsabilidad de la planeación e identificación de necesidades que plantea la ciudadanía para su atención.

Dentro de los hallazgos que se observan y que se pueden referir como fortalezas, es la adecuada coordinación que se origina en esas dependencias en los recursos trámites, procesos y seguimiento para la operación de los recursos federales del FORTAMUN.

3.2. Cobertura en la población beneficiada

Con base a la información que se obtuvo y procesos, se puede decir que en esta evaluación de desempleo se mostraron datos sobre los diversos proyectos que se realizaron con recursos del FORTAMUN y que tuvieron un importante impacto puesto que el beneficio que genera esas acciones es para toda la población del municipio de Delicias.

Así por ejemplo el gasto que se realiza en seguridad pública, lo es en beneficio de toda la población, puesto que esos recursos públicos federales el municipio los utilizó para

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

tecnologías de la información, servicios públicos municipales, aseo urbano, modernización catastral y en diversas acciones de la administración municipal.

3.3. Calidad de la información y rendición de cuentas

Una de las formas de transparentar el gasto público, es a través de la calidad de la información es esencial para una rendición de cuentas efectiva, ya que proporciona la base para que los ciudadanos y los organismos de control evalúen el desempeño de las instituciones y funcionarios públicos.

La transparencia y la rendición de cuentas es uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno. Su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del gasto público, acorde con la normatividad vigente de acuerdo con el Artículo 134 Constitucional, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 49 la Ley de Coordinación Fiscal, el 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el 158 Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

La legislación federal como lo es la Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo de Aportaciones Federales) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículo 110), señalan con claridad que los entes públicos que ejerzan recursos del gasto federalizado, como son los recursos del Ramo 33 FFORTAMUN, deben de evaluarse y transparentarse.

La información de alta calidad, transparente y confiable permite a los ciudadanos comprender las acciones del gobierno, monitorear el uso de los recursos públicos y responsabilizar a los gobernantes por sus decisiones y resultados.

Una rendición de cuentas significa que los servidores públicos tienen la obligación de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público. Principalmente que contribuya a transparentar el ejercicio de los recursos, que como los del FORTAMUN, al ser recurso federal se debe de dar cumplimiento normativo en su aplicación.

Los recursos federales transferidos a los municipios deben de transparentarse en su aplicación del gasto público, de modo que el concepto de transparencia, también se usa en ocasiones como sinónimo de rendición de cuentas, práctica que consiste en colocar la información en la vitrina público para que los interesados puedan revisarla y analizarla.

En el caso del municipio de Delicias, es importante señalar que su información está al alcance de la ciudadanía en su Portal de Transparencia, en el que se puede encontrar la información que sea del interés ciudadano.

IV. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En un informe de evaluación los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos asumidos por las dependencias o entidades de la administración pública municipal, a partir de recomendaciones o hallazgos de evaluaciones externas con la finalidad de implementar procesos de mejora en los programas.

Los "aspectos susceptibles de mejora" (ASM) son hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas de programas de recursos federales que llevan a compromisos para implementar mejoras. Se clasifican por nivel de prioridad y se abordan mediante la formulación de instrumentos y planes de trabajo, con un seguimiento continuo para asegurar su cumplimiento. El objetivo es optimizar el desempeño y resultados de los programas, a menudo en la administración pública.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Los ASM, constituyen los elementos o compromisos que asumen las dependencias y organismos públicos descentralizados del ayuntamiento municipal de Delicias, para introducir mejoras a los programas o proyectos municipales que se financian con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, con base en los hallazgos sobre debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación de dicho fondo.

Figura 2. Criterios a cumplir en los ASM

Expresado en forma precisa **Claridad**	**Relevancia** Aportación específica de desempeño y significativa para el logro de propósitos y	Sustentado en la identificación a una debilidad, oportunidad o **Justificación**	**Factibilidad** Realización viable en un plazo determinado, por una o varias instancias de

Fuente: CONEVAL

Del análisis efectuado en la evaluación específica de desempeño de los recursos ejercidos en 2024 por el municipio de Delicias, se encontró que se ha mejorado en mucho la aplicación en base a la normatividad, lo que le da fortaleza a la administración municipal.

Con base a lo antes expuesto, en resumen se puede externar la siguiente opinión.

- Los recursos del FORTAMUN se aplicaron de manera congruente conforme lo establecen los criterios normativos.

- Las gestiones fueron adecuadas y su ejercicio fue en tiempo.

- La vinculación del ejercicio del gasto de los recursos del FORTAMUN, contribuyó al cumplimiento de objetivos y metas trazadas en los ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2024.

V. ANALISIS FODA

El análisis FODA, es una herramienta de estudio de la situación de una institución, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis corresponden a las fortalezas y debilidades que tienen respecto a la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de sus productos, percepción de los consumidores, entre otros.

A continuación, se presentan de manera resumida las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se identifican en la evaluación específica de desempeño en la operación de los recursos del FORTAMUN en el ejercicio fiscal 2024. A continuación se incluye la Tabla 12 DEL análisis FODA.

Tabla 12. Análisis FODA y recomendaciones del FORTAMUN

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados del municipio o demarcación territorial
Contribución y destino	Se planifica, con base a necesidades detectadas, destino de los proyectos	Falta de procesos de planeación presupuestaria estandarizados.	Revisión oportuna de los procesos en cada proyectos ejecutar	Dependencias participantes
Gestión y operación	Las autoridades municipales realizan los procesos de gestión adecuados para la programación presupuestación de recursos FORTAMUN, a través de una adecuada interrelación entre la Dirección de Finanzas y Administración y las depenendica direcciones y dependencias involucradas.	Se pueden presentar cambios de proyectos	Dar seguimiento a las metas físicas y financieras de cada proyecto y vincularlo a la MML y POA	Dependencias participantes
Generación de información y rendición de cuentas	Se genera y facilita la información de cada proyecto dentro del FORTAMUN	Adecuada transparencia	Subir al Portal de Transparencia	Dependencias participantes
Orientación y medición de resultados	Se ha establecido un adecuado seguimiento y mdeición de indicadores de resultados y se vinculan la MIR Y el POA	Hacer dicha medición por proyecto	Se puede ir implementando con gradualidad el diseño, elaboración y puesta en operación las MIR´S y los POA´S a nivel de cada proyecto para medir con más precisión el tamaño del beneficio	Dependencias participantes

Fuente. Elaborado con información de la Dirección de Finanzas y Administración

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

EL MÉTODO DE MARCO LÓGICO (MML) Y LA MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

6.1. Avance de indicadores y análisis de metas

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) es una técnica para elaborar los presupuestos de gasto público, para lo cual se utiliza la Metodología de Marco Lógico en cuyo formato se plasman las acciones que se van a realizar durante el ejercicio de recursos para el ejercicio fiscal 2024.

Esa Metodología de Marco Lógico o Método de MARCO Lógico, se incluye los datos o la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que tiene como propósito definir, el FIN del programa presupuestario, el PROPÓSITO, los CCOMPONENTES las ACTIVIDADES que se requerirán para realizarlas.
El municipio de Delicias elabora su presupuesto de gasto público basado en resultados, donde cada proyecto o programa presupuestario le es asignada una partida presupuestal y contable.

La finalidad de ello es que el recurso que se gasta pueda ser contablemente transparente y, que los resultados de las erogación del gasto, pueda ser medible e identificar a la población beneficiada.

Cabe señalar que como se muestra en la siguiente tabla en la que se observa un formato de Metodología de Marco Lógico, se incluyen una serie de indicadores que los funcionarios del Ayuntamiento municipal de Delicias les van dando seguimiento y van verificando el cabal cumplimiento de la información, estableciendo la congruencia con las políticas y estrategias de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Meta de la MIR: Mejorar la calidad del entorno urbano, haciéndolo sostenible mediante una mayor cobertura de infraestructura, servicios adecuados en las zonas periféricas y acciones de cuidado al medio ambiente.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Presupuesto Basado en Resultados (PBR)
Método del Marco Lógico

Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)										
Ejercicio Fiscal 2024											
Resumen Narrativo			**Indicadores**							**Medios de Verificación**	**Supuestos**
			Nombre del	**Frecuenci**	**Fórmula**	**Variables**	**Unidad de**	**Met a**	**Resultad**		
Fin	Generar condiciones para el desarrollo nacional		Índice de Desarrollo Humano	Anual	IDH	IDH = Índice de Desarrollo Humano	Índice	0%	0%	Evaluación del Índice de Desarrollo	Condic macro y micro económicas estab nivel nacional
Propósito	Fortalecer las finanzas y la seguridad pública del municipio		Tasa part del FORTAMUNings prop munic	Anual	(TIFORTAMUN/TIM) *100	TIFORTAMUN = Total de Ingresos FORTAMUN TIM = Total de Ingresos Mun	Tasa	0%	0%	Reportes Presuptalees	Condic macro y micro económicas estab nivel nacional
Componentes	**C1**	Saneamiento financiero realizado	Flexibilidad financiera del municipio	Anual	((MTDM+ADEFAS)/ PTAM)*100	MTDM = Monto Tot Deuda Mun ADEFAS = Ade Ejer Fisc Ant PTAM = Presupuesto Total Aprobado para el Municipio	Porcentaje	0%	0%	Presupuesto	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	C2	Seguridad púb fortalecida	Porc presup seg púb financiado con FORTAMUN	Anual	(PFORTAMUNDSP/ TPSPM)*100	PFORTAMUNDSP = Presup FORTAMUN- a Seg Púb TPSPM=Tot Prep Seg Púb mpal	Porcentaje	0%	0%	Presupuesto	Condic macro y micro económicas estab nivel nacional
	C3	Sistema de recaudación fortalecido	Eficacia en cobro de impuesto predial	Anual	(MCIP/MTACIP)*100	MCIP = Mnto Tot Cobr a Impu Pred TACIP = Monto Total a Cobrar en Impuesto Predial	Porcentaje	0%	0%	Reportes financieros de eficacia de	Condic macro y micro económicas estab nivel nacional
	C4	Mantenimiento infraestructura ejecutada	Varia % de recursos del FORTAMUN en inv infr munpal	Anual	((MFORTAMUNDIIA Ac- MFORTAMUNDIIAAn)/MFORTAMUNDIIA	MFORTAMUNDIIAAc=Mnto FORTAMUN en inv Infr Año Act MFORTAMUNDIIAAn Mnto del FORTAMUN Inv Infra Año Anter	Porcentaje	0%	0%	Presupuesto	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	C5	Seguimiento financiero	Porcentaje de aplicación del recurso	Anual	((MeFORTAMUNDI IAAc/MeFORTAMUN DIIAAc))*100	MFORTAMUNDIIAAc=Monto del FORTAMUN inv Infr Año Act MFORTAMUNDIIAA Monto del FORTAMUN Inv Infra Año Anter	Porcentaje	0%	0%	Seguimiento SRFT	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional

Actividades	**A1.C1**	Pago de deuda	Porc del FORTAMUN destinado a pago de deuda municipal	Anual	(MRFORTAMUNDPD/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDPD = Monto FORTAMUN a Pago a Deuda TRFORTAMUN=Tot Rec FORTAMUN	Porcentaje	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	A2.C1	Pago de ADEFAS	Porc FORTAMUN en pago de ADEFAS	Anual	(MRFORTAMUNDPADEFAS/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDPADEFAS = Rec FORTAMUN a Pago de ADEFAS; TRFORTAMUN = Total de Recursos del FORTAMUN	Porcentaje	0%	0%	Reportes financieros	Condiciones macro y micro económicas estables a nivel nacional
	A1.C2	Dignificación a los ofic seg púb	Sueldo promedio de oficiales de seg púbi municipal	Anual	MDPSOSP/NTOSPM	MDPSOSP = Mnto Dest a Pago d Sueldos Ofic Seg Púb TOSPM = Total OfiSeg Púb Mun	PROMEDIO	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas esta nivel nacional
	A2.C2	Fortalecer la operac Direcc Seg Púb Mun	Porc FORTAMUN en Direc Seg Púb Municipal	Anual	(MRFORTAMUNDDSPM/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDDSPM=Mto Rec FORTAMUN Púb MunFORTAMUN= Total de Recursos del FORTAMUN	Porcentaje	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas esta nivel nacional
	A1.C3	Modern sistemas de recaudo	Porc ctas catast al corrte de pago del impues predial	Anual	(NCCCPIP/TCCRM)*100	NCCCPIP = Núm Ctas Catastrat Corrte Pago Imp Predial TCCRM = Tot Ctas Catast Reg en el Municipio	Porcentaje	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas estables a nivel nal
	A2.C3	Mejora en atención a la ciudadanía	Satisfacción de Atención a la Ciudadanía	Anual	COSAC	COSAC = Calificación Promedio Obtenida por Atención a la Ciudadanía	Calificación	0%	0%	Enc de Satisfac Atención a la	Participación de la ciudadanía en encuesta de
	A1.C4	Mantenimiento y operación de infraestructura educativa	Porc del FORTAMUN destinado a infraestructura educativa	Anual	(MRFORTAMUNDIE/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDIE = Monto de Rec FORTAMUN Destinado a Infraestructura Educativa TRFORTAMUN = Total de Recursos del FORTAMUN	Calificación	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	A2.C4	Mantenimiento y operación de infraestructura deportiva	Porc del FORTAMUN destinado a infraestructura deportiva	Anual	(MRFORTAMUNDID/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDID = Monto de Recursos del FORTAMUN Destinado a Infraestructura Deportiva TRFORTAMUN = Total de Recursos del FORTAMUN	Calificación	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	A3.C4	Mantenimiento y operación de infraestructura cultural	Porcentaje del FORTAMUN destinado a infraestructura cultural	Anual	(MRFORTAMUNDIC/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDIC=Monto de Recursos del FORTAMUN Destin Infraestructura Cultural TRFORTAMUN = Total de Recursos del FORTAMUN	Calificación	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económicas estables a nivel nacional
	A4.C4	Mantenim y operación de infraest social	Porcentaje del FORTAMUN destinado a infraestructura social	Anual	(MRFORTAMUNDIS/TRFORTAMUN)*100	MRFORTAMUNDIS=Monto Rec FORTAMUN Des Infraest Social TRFORTAMUN=Total de Recursos del FORTAMUN	Calificación	0%	0%	Reportes financieros	Condic macro y micro económ estables a nivel nacional

uente. Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos del l Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2024.

Por lo que respecta al Programa Operativo Anual, en la administración municipal se ha tenido el cuidado de incorporar, de manera general, un POA a nivel de todo el programa o fondo como lo es el FORTAMUN.

En este formato del POA se incorpora información muy valiosa sobre la relación que existe entre los recursos federales de este fondo y las acciones que se contemplan en los Ejes de Desarrollo del Plan Municipal 2021-2024.

Lo que hay destacar es el trabajo realizaron en cuanto al diseño de los Indicadores que de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, se incluyen Indicadores de FIN, de PROPÓSITO, de COPONENTES y de ACTIVIDADES.

Este formato del POA con su respectiva información se puede analizar en el siguiente cuadro.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Municipio de Delicias, Chih.
Programa Operativo Anual (POA)
Ejercicio Fiscal 2024

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Secretaria Municipal	5.3. Gestión Pública Ordenada
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Jesús Enrique Díaz Valverde	Secretaria Municipal
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Aldo Alejandro Castillo Salas	secretariamunicipal@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2024	31 de diciembre de 2024

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		INDICADORES DE DESEMPEÑO					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Fin							
Cumplir con respuesta al derecho de la ciudadanía de recibir atención municipal							
2.2. Propósito							
Fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental		Índice de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	Grado de cumplim de elementos y componentes del Sistema de Control Interno Inst (SCII)			Informes de Control Interno Institucional	Se ejerzan recursos
2.3. Componentes							
C.1.	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	Porcentaje de planteamientos resueltos	(Activs realizadas/ activs programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	Se ejerzan recursos
C.2	Munpio Saludable con gestns a increm disponib serv prevent atención prim salud a la población	Inversión per cápita en salud	(Activs realizadas/ activs programadas) *99	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	Se ejerzan recursos
2.4. Actividades							
Actividades Del Componente 1							
A1.C1	Coadyuvar al cumplim de objetivos planteados en Plan Municipal de Desarrollo para incidir en el desarrollo humano, educación y seguridad	Porcent asoc religs involuc en activs munic consejos y coadyuvar al des humano, educación y seguridad	(Núm Asocns Relig que partic activ/Total asoc relig asociadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Actividades	Se ejerzan recursos
A2.C1	Sumar esfuerzos para ampliar la atención a la comunidad mediante programas de beneficio a la sociedad que más lo requiere.	Porcentaje de gestiones y apoyos para la continuación de las labores de las asociaciones	(Número de gestiones realizadas/total de gestiones programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Gestión	Se ejerzan recursos
A3.C1	Orientar a asoc religiosas y civ facilitar trámites de compet munpal, estatal o fed para el des bien común	Porctje solicit asocs religiosas y sociedad civil ante las Depend muples	(Núm informs de solic atendidas / Total inform solicic progr) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Informe	Se ejerzan recursos

A4.C1	Coadyuvar a trámites de identidad, vecindad y residencia	Porcentaje de certificados y constancias de identidad y residencia	(Núm certds y constancias atedns/ Total de certif	Trimestral / Anual	Calidad	Informe	Se ejerzan recursos
A5.C1	Promover el derecho de identidad e identificación	Porcentaje de campañas para promover derecho de identidad e identificación	(Núm campañas realiz/ total de campañas programads) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Campañas	Se ejerzan recursos
A6.C1	Inscribir a jóvenes mayores de 18 años al Servicio Militar Nacional.	Porcentaje de elaboración de Cartillas Militares solicitadas	(Número de cartillas elaboradas/ total de cartillas solicitadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Acciones	Se ejerzan recursos
A7.C1	Modernizar los procesos administrativos, mediante la comunicación electrónica y digitalización, para reducción de tiempos de atención al ciudadano	Porc acciones para la digitalización de los instrum normat control y organización del archivo Municipal.	(Núm cajas con doctos norm digits/total cajas documentos programados) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Acciones	Se ejerzan recursos
A8.C1	Desarrollar el sistema Informático Municipal para el mayor control del uso de los recursos y prestación de servicios	Porcntaje accnes digitalización de los instrum norm para el control y organización del archivo Municipal.	(Núm cajas con docntos normativos digits/total de cajas docntos progrm)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Acciones	Se ejerzan recursos
A9.C1	Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.	Porcntje promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales	(Núm sesiones realizadas/ Total sesins progmadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Acciones	Se ejerzan recursos
A10.C1	Fortalecer la certid juríd través de difus de doctos publ en Gaceta Munpal, ser observados y aplicados	Porcentaje de promoción en las publicaciones de Gacetas Municipales	(Núm publics en gaceta munpal realizadas/Total Progr) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Acciones	Se ejerzan recursos
A11.C1	Modernizar el sistema de Gaceta Municipal	Porcentaje de actualizaciones en las plataformas tecnológicas	(Número de publicaciones atendidas/public totales*100	Trimestral / Anual	Calidad	plataforma	Se ejerzan recursos
A12.C1	Contar con un padrón de inspección, verificación y registro de visitas domiciliarias.	Porc etapas para la realizar el sistema de control para el padrón de inspección, verific y registro de visitas domiciliarias.	Núm actualizac padrón efectdas/ Núm actualizaciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Padrón de inspección	Se ejerzan recursos
A13.C1	Establecer una coordinación efectiva entre las diferentes instancias para lograr la solución pacífica de conflictos sociales y políticos.	Porcentaje de operativos implementados con otras las diferentes instancias	(Núme operativos en coord otras instancias implant /Total de operativos programas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Operativos con otras instancias	Se ejerzan recursos
A13.C1	Actualizar el padrón de comercio Porcentaje de actualización del padrón realizada	Actualizar el padrón de comercio ambulante	(Núme notific inspecciones realizadas/ Núm notificaciones e inspecciones solicitadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	notificaciones e inspecciones	Se ejerzan recursos
A14.C1	Atender directamente la resolución de las peticiones ciudadanas	Porcentaje de demandas de las y los ciudadanos y sus organizaciones para ser atendidos.	(Número de peticiones ciudadanas atendidas/Total de peticciones) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Bitácora	Se ejerzan recursos
A15.C1	Actualización del Padrón	Porcentaje de comerciantes ambulantes informales	Núm comercntes ambulantes realizds/Total comerc ambulantes informles detectados) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Negocios Regularizados	Se ejerzan recursos
A16.C1	Acciones de la gestión municpl ajustadas a normas vigentes, vinc la ciudadania y abatir la corrupción	Porcentaje de acciones llevadas a cabo respecto a las acciones programadas	(Número de acciones realizadas / Total programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Negocios Regularizados	Se ejerzan recursos
A17.C1	Respuesta oportuna a asuntos internos de Jurídico	Porc activ seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos	(Siste control interno instal/Sist control programado)*100	Trimestral / Anual	Calidad	oficios, solicitudes,	Se ejerzan recursos
A18.C1	Protección de los intereses municipales	Porcentaje de elaboración y revisión de convenios y contratos donde	(Número de instrumentos convenidos realizados/Total de	Trimestral / Anual	Calidad	oficios, solicitudes,	Se ejerzan recursos
A19.C1	Promover y atender las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio.	Porc acciones promoc atención acciones legles salvagrdar intereses Munpio.	(Núm juicios atendidos/Total de juicios presentds)*100	Trimestral / Anual	Calidad	solicitudes de juicios, audiencias	Se ejerzan recursos

A20.C1	Prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las dependencias de la administración municipal.	Porc asesorias juríd efic, eficaz oport a dependenc administración municipal.	(Núm asesorías otorgadas / Total asesorías estimadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Asesorías	Se ejerzan recursos
A21.C1	Ciudadanizar la promoción de los derechos humanos	Porc convensociedcivil organiz para promoc derchs humns y bienestar social.	(Núm conven realiz/Núm convenios programds) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Convenios	Se ejerzan recursos
Actividades Del Componente 2							
A1.C2	Acercar los programas de atención para personas con cáncer	Porcentaje de gestiones de atención para personas con cáncer	(Núm programas gestionados/total	Trimestral / Anual	Calidad	Programas	Se ejerzan recursos
A2.C2	Trabajar coordinadamente en seguimiento a temas de salud en la zona metropolitana y regional	Porc acciones fortal coordinac Munic, metropol reg atenc seg temas de salud	(Núm acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Eventos, campañas	Se ejerzan recursos
A3.C2	Ampliar el parque vehicular de ambulancias para la atención ciudadana	Porcentaje de gestiones para el apoyo con ambulancia.	(Núm gestiones realizadas/total de gestiones alcanzadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Oficios	Se ejerzan recursos
A4.C2	Contar con instalaciones y servicios de salud dignos	Gestionar ante autorids compets mejoram de instalaciones y servicios de salud	(Núm gest realiz/Total gestiones programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Oficios	Se ejerzan recursos
A5.C2	Contribuir a ampliar la cobertura de salud en zonas distantes	Gestionar ante instituc salud y universid médicos resident contribuy ampliar la cobertura de salud en zonas distantes	(Núm gestiones realiz asignación de médicos resid/Total gestiones de médicos)*100	Trimestral / Anual	Calidad	convenios,	Se ejerzan recursos
A6.C2	Ampliar la infraestructura de salud	Porc gestiones realiz construcción y ampliación de la infraestructura de salud	(Gestiones realizadas / Gestiones programadas) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Oficios	Se ejerzan recursos
A7.C2	Coadyuvar a ampliar la disponibilidad de insumos y medicamentos del sector salud	Porce gestiones de recs para cubrir la disponibilidad de insumos y medicamentos del sector salud.	(Núm entregas medicntos realizas/Total entregas medicantos	Trimestral / Anual	Calidad	Entrega de m medicamentos	Se ejerzan recursos
A8.C2	Contribuir a la óptima atención de enfermedades que mayor población afectan	Diagnóst incidencia enfermeds epidemiol y/o de brucelosis y tuberculosis	(Núm diagnósticos realiz/Total de diagnósticos programados) *100	Trimestral / Anual	Calidad	Diagnósticos	Se ejerzan recursos
A9.C2	Contar con un reglamento actualizado	Porc gestnes actualizac reglam para la prestación de servicio médico Municipal	(Núm gestnes actual Regl/Total de gestnes progrm)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Gestión de reglamento	Se ejerzan recursos
A10.C2	Elevar la calidad de vida de la población municipal	Porcentaje de gestiones de recursos de programas sociales federales y estatales	((núm programas gests/número de prog programds)- 1)*100	Trimestral / Anual	Calidad	gestiones	Se ejerzan recursos

Fuente. Elaboración propia con información de la Dirección de Finanzas y Administración, Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chih.

CONCLUSIONES

Con base en la evaluación realizada a los recursos programados y ejercicios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se puede concluir que los programas, proyectos o acciones que se llevaron a cabo en el ejercicio fiscal 2024, estuvieron sustentados en una adecuada planeación de las necesidades que, previamente, se identificaron por las distintas áreas del Ayuntamiento Municipal.

Una de las fortalezas del municipio de Delicias, es que los recursos de este fondo FORTAMUN están sustentados en el número de habitantes, que según el Censo de Población de 2020, Delicias registro una población de 150,506 habitantes.

Otra de las fortalezas, es que la Dirección de Administración realiza una adecuada planeación para la gestión en la consecución de los recursos FORTAMUN, de cuyos recursos se programa su presupuestación para atender una diversidad de necesidad que contribuyen a fortalecer las finanzas municipales

En este Informe de Evaluación Específica de Desempeño, se resalta de igual modo el diseño y seguimiento a los indicadores para medir los resultados valiéndose de herramientas como la MIR y el POA.

Al igual que en en otros informes, en este se recomienda identificar a beneficiarios por cada tipo de proyecto ejecutado, mediante la MIR y POA para cada proyecto, considerando población potencial, población objetivo y población beneficiada.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

ANEXOS

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Anexo I.Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

1.1 Nombre de la evaluación:			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (30/08/2024):		*15/10/2024*	
1.3 Fecha de término de la evaluación (5/11/2024):		*15/12/2024*	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic Edgar Homero Baltrán del Río			
Nombre:	*Lic Edgar Homero Baltrán del Río*	Unidad administrativa:	*301*

1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración específica del desempeño de los programas o proyectos ejecutados con recursos FAFM o FORTAMUN, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias involucradas del municipio.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en los Anexo y tablas respectivas, mediante el análisis de los indicadores de resultados y desempeño, así como de los hallazgos relevantes del programa.
2.Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y POA´S EJERCICIO 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3.Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4.Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5.Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6.Contar con una Evaluación Específica del Desempeño de los temas de política pública valorados Ficha Descriptiva del programa, Ficha Técnica de Evaluación y Valoración del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios		Entrevistas	*x*	Formatos	x	Otros: Recaabar información estadística

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Las técnicas utilizadas fueron: descriptiva, analítica y comparativa, con datos estadísticos.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

•Los recursos del FORTAMUN se aplicaron de manera congruente conforme lo establecen los criterios normativos.
•Las gestiones fueron adecuadas y su ejercicio fue en tiempo.
•La vinculación del ejercicio del gasto de los recursos del FORTAMUN, contribuyó al cumplimiento de objetivos y metas trazadas en los ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2024.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La principal conclusión es que FORTAMUN genera un beneficio muy amplio a la administración municipal puesto que con sus recursos se pueden atender una gran diversidad de necesidades en beneficio de toda la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Se recomienda identificar a beneficiarios por cada tipo de proyecto ejecutado considerando población potencial, población objetivo y población beneficiada.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Serafín Peralta Martínez

4.2 Cargo:

Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluador Externo

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Anexo II. Ficha Técnica de Identificación del Programa FAISMUN, 2024.

Tema	Variable	Datos
	Nombre del Fondo.	Fondo de Aportaciones para EL Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2024.
	Definición del Fondo.	Los recursos del Ramo 33 como lo es el FORTAMUN, son considerados etiquetados, en virtud de que están destinados al cumplimiento de objetivos específicos.
	Siglas en caso de aplicar.	FORTAMUN
	Año en que inició su operación.	El FORTAMUN fue aprobado por la Cámara de Diputados y publicado el decreto en 1997 para entrar en vigor el 1 de enero de 1998, fecha cuando empezaron a beneficiarse los municipios con recursos de este fondo.
	Nombre de la Dependencia y/o Entidades responsables de la operación del Fondo.	Los recursos del FORTAMUN 2024, fueron programados presupuestalmente por la Dirección de Finanzas y Administración, la Coordinación de Control de Evaluación y Seguimiento, junto con dependencias beneficiarias del recurso federal.
Objetivos	Problemática o necesidad que pretende atender.	Destinar recursos para: *"Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes".*
	Objetivo general del Fondo (Propósito).	Financiar diversas necesidades de Municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México.
	Principal Normatividad.	CAPÍTULO V. De los Fondos de Aportaciones Federales. Artículo 36-37 de la Ley de Coordinación Fiscal.
	Eje del PND y PED con el que está alineado	En el ámbito nacional los recursos del FORTAMUN se alinean con metas nacionales como: Eje 2. Bienestar. Respecto al PED, el FORTAMUN se alinea con el Eje 2. Bienestar, y con el Eje de Justicia y Seguridad.
	Objetivo y/o Estrategia del PMD con el que está alineado.	Eje 1. Dimensión Personas, Eje 4. Dimensión Paz y Eje 5. Dimensión Buen Gobierno.
Población potencial	Definición.	Población sectorizada
	Unidad de medida.	Habitantes
	Cuantificación.	150,506 personas aproximadamente
Población objetivo	Definición.	150,506 habitantes
	Unidad de medida.	Beneficiarios
	Cuantificación.	150,506 habitantes
Población atendida	Definición.	Se refiere a la población beneficiada con recursos del FORTAMUN.
	Unidad de medida.	Habitantes beneficiados con proyectos
	Cuantificación (población Municipio)	150,506 habitantes
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto autorizado (por fuente de financiamiento).	FORTAMUN: $ 136,428,247.00 Original aprobado
	Presupuesto modificado (por fuente de financiamiento).	FORTAMUN: $138,239,872.00
	Presupuesto ejercido o aplicado (por fuente de financiamiento).	FORTAMUN: $138,239,872.00
Cobertura geográfica	Municipios en las que opera el Fondo.	En los 67 municipios del Estado de Chihuahua.
Focalización	Unidad territorial del Fondo.	Obras Públicas del Municipio de Delicias, vigila y es responsable de la ejecución de las obras.

Anexo III. Valoración final del Programa presupuestario

En la valoración del Programa Presupuestario como lo es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México (FORTAMUN), en un Informe de Evaluación de Impacto, tiene la característica que el recurso aplicado cumple con objetivos específicos, para el cuál fué autorizado y ejercido, según la normatividad vigente.

La información para valor el programa el FORTAMUN y su aplicación por parte de la autoridad municipal se centra en:

1. ¿El responsable técnico de la ejecución del programa en que dependencia recae?.
Nombre de la dependnecia: *Dirección de Finanzas y Administración.*

2. ¿Se da seguimiento a los recursos en la etapa de ejecución?.
Si: *X*
No: _____

3. Se tiene herramientas metodológicas para medir el impacto del beneficio:
Mediante diseño de metodología: *Fórmulas previamente valoradas* .

4. ¿Cada cuando se da seguimiento al Programa presupuestario del FORTAMUN?

Mensual:		Trimestral:	*X*	Semestral:	

5. ¿Enque porcentaje se ejercieron los recursos en el ejercicio fiscal 2024?
Al 100 % del presupuesto aprobado y modificado.

6. ¿Se cumpleron las Metas y Objetivos del Programa?. ¿En que porcentaje?:

Metas:	*100%*	Objetivos:	*100%*

7. ¿Existe evidencia del reporte que realiza el Municipio a dependencias centralizadas federal y estatal?.
Si: *X reporte trimestral a la Secretaría de Hacienda Gobierno Estado.*
No: _____

8. ¿Los recursos del FORTAMUN a cuanta población benefició?
Número de habitantes: *150,506*
Hombres:
Mujeres:

9. El Programa contribuye a atender necesidades de servicios:

Si:	X	No:	

10. ¿La autoridad municipal cumple la normatividad de comprobar las acciones o servicios en el antes y después de la ejecución de las obras o servicios?
Se cumplió a cabalidad con la normatividad vigente, tanto federl como estatal en los recursos ejercidos.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Índice de Figuras, Tablas y Gráficas

Tablas

Tabla. 1. Distribución de los recursosdel FORTAMUN, 2024 13
Tabla 2. Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 17
Tabla 3. Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, Chih, ejercicio fiscal 2024 19
Tabla. 4. Presupuesto de Egresos Modificado 20
Tabla 5. Presupuesto de egresos modificado Municipio de Delicias, 2024 21
Tabla 6. Descripción del Programa FORTAMUN, 2024 23
Tabla 7. Reporte presupuestal Dirección de Finanzas y Administración 24
Tabla 8. Distribución FORTAMUN por programa presupuestario 25
Tabla 9. Distribució FORTAMUN Ejes de Desarrollo 26
Tabla 10. Relación de Proyectos Techumbre en Escuelas con Recursos del FORTAMUI 26
Tabla 11. Relación de obras FAM-FORTAMUN 33
Tabla 12. Análisis FODA 38

Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de participación del FAISMUN en el total nacional 14
Gráfica 2. Distribución del recurso FORTAMUN Ramo 33 22
Gráfica 3. Porcentaje de participación del FORTAMUN en el presupuesto total, 2024 40

Figuras

Figura 1. Esquema de la evaluación específica de desempeño 17
Figura 2. Criterios a cumplir en ASM 37

SPM Consultoría Profesional
serafin.peralta1952@gmail.com
Cel. (614) 168 0755
spmconsultores.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (s.f.). *Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.* Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2013). *Informe Final de la Evaluación de los Procesos del Programa Presupuestario E003: "Administración de los Fondos Federales y Valores en Propiedad y/o Custodia del Gobierno Federal*. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/Evaluaciones/CHPF2013/06e003ep13.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2017). *Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de procesos*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf

DOF: 25/04/2013. LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 4 SED, Agosto,2017. Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Universidad Autónoma de México, puede consultarse en: http://mx.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP-UNAM+PYPO17092X+2017_09/

Pérez-Jácome, D. (2012). Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México. Recuperado de: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n__Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf

Ortegón Edgar, Juan Francisco Pacheco y Prieto. Adriana Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas Legislaciones. CEPAL, Serie Manuales, Chile, 2015.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com

Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto. WWW.coneval.org.mx

Ley de Coordinación Fiscal. Última Reforma. D.O.F. 03-01-2024.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 27-12-2023.

Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 4 SED, Agosto 2017. Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Universidad Autónoma de México, puede consultarse en:

http://mx.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP-UNAM+PYPO17092X+2017_09/

Plan Anual de Evaluación 2024-2027. Municipio de Delicias, Chih.

Términos de Referencia (TDR) para Informe de Evaluación de Impacto 2023, Municipio de Delicias, Chih.

SPM Consultoría Profesional serafin.peralta1952@gmail.com Cel. (614) 168 0755 spmconsultores.com